



Alcaldía
**Santo Domingo
Norte**

RNC 425000339

¡El Norte que **queremos!**

Gestión | 2024 - 2028



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA
MENOR PARA EL “SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LUCES
NAVIDEÑAS PARA DECORACIÓN DEL PARQUE MIRADOR NORTE”
REF.ASDN-DAF-CM-2024-0019

Ana María Blanco García
Auxiliar Administrativo
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
Noviembre de 2024

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Melia, Santo Domingo Norte,
República Dominicana • Tel.: 809.331.7171 • info@asdn.gob.do



I. Antecedentes

En fecha 15 de noviembre del 2024, el perito suscribiente designado por la Dirección Administrativa mediante acto administrativo No. 19, gestioné a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación de las ofertas técnicas.

Se hace constar que en el **numeral 10 contenido de la oferta técnica** del pliego de condiciones de la **compra menor ASDN-DAF-CM-2024-0019** para el “**servicio de instalación, montaje y desmontaje de luces navideñas para decoración del parque mirador norte**”, se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

a) Documentación legal

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **clase- 80000000 - Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos - 80140000 - Comercialización y distribución - 80141607 - Gestión de eventos** referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Copia de Cedula de Identidad y Electoral de Representante.
- 8) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado.
- 9) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 10) Certificación MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas).

b) Documentación técnica:

- a) **Ficha Técnica en español** donde consten las especificaciones estándares acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. **(NO SUBSANABLE).**
- b) **Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía** para los bienes solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante.
- c) **Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata** de los bienes solicitados, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.
- d) **Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles**, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.

Del mismo modo, en el **numeral 11 Metodología de Evaluación** del pliego de condiciones de la **compra menor ASDN-DAF-CM-2024-0019** para el “**para el**” **SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LUCES NAVIDEÑAS PARA DECORACIÓN DEL PARQUE MIRADOR NORTE**”, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

En los siguientes cuadros se aplican la referida metodología a cada uno de los componentes de la oferta técnica requeridos en el numeral 11 sobre Documentación de la oferta técnica "Sobre A.

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	Cumple
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial clase- 80000000 - Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos - 80140000 - Comercialización y distribución - 80141607 - Gestión de eventos. referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple
Copia de Cedula de Identidad y Electoral de Representante.	Cumple
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ² debidamente firmado y sellado.	Cumple
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple
Certificación MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas).	

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Ficha Técnica en español donde consten las especificaciones estándares acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni	Ficha Técnica en español donde consten las especificaciones estándares acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE).	

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
desviaciones. (NO SUBSANABLE).		
Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para los bienes solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante.	Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para los bienes solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante.	
Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata de los bienes solicitados, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.	Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata de los bienes solicitados, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.	
Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.	Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles , deberá estar firmada y sellada por el representante legal.	

II. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación no resultaron hallazgos relevantes de los oferentes evaluados, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, indicio de vulneración a las normativas, prácticas anticompetitivas, o posibles eventos de riesgos.

III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

EVALUACIÓN CUMPLE /NO CUMPLE)					
Oferentes, RNC, RPE	Documentación Legal Cumple /no cumple	Documentación Técnica Cumple /no cumple		Resultado final	Motivo de la Descalificación
ArqAGro SRL - RNC132409698 – RPE121751	Cumple	Cumple		Habilitado	Cumplió con todo lo solicitado en ficha técnica.

IV. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente **ArqAGro SRL**

para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones.

El perito considera este oferente que Si cumple con todos los requerimientos técnicos del **pliego de condiciones**.



Ana María Blanco García

Auxiliar Administrativo

Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, a los 21 día del mes noviembre, del año 2024.